



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 1 de noviembre de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 147 de los 211 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 147 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura a los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXII Sesión Ordinaria.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
7. Presentación de la Gestión del Presupuesto 2024 para la educación superior ante la Cámara de Diputados.
8. Presentación del Informe de Actividades 2023 del Consejo Nacional.
9. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 1 de noviembre de 2023.

Para el tercer punto del Orden del Día, relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente citó el artículo Décimo Sexto del Estatuto que a la letra dice: “La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos...”.

En este sentido, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, quien dijo que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Veracruzana para ser sede de la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General que se efectuará el 14 de junio de 2024, por lo cual hizo una respetuosa propuesta para que el rector de dicha casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. González Placencia** la propuesta presentada, y al no existir alguna otra, invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.3. Se nombra, por unanimidad, al Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez como Vicepresidente de la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Veracruzana, sede de la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse el 14 de junio de 2024.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión”, y en cumplimiento a la formalidad de este artículo presentó la propuesta siguiente:

Como relatores a:

- **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
- **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma**, Director del Instituto Tecnológico de Celaya.

Y como escrutadores a:

- **Mtra. Gabriela Martínez Morales**, Rectora de la Universidad Tecnológica de México.
- **Mtro. Otto Granados Franco**, Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

El Presidente en turno agradeció la propuesta del **Dr. González Placencia** y, al no manifestarse alguna otra, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.4. Se eligen, por unanimidad, a los siguientes relatores:

- **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
- **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma**, Director del Instituto Tecnológico de Celaya.

Y como escrutadores a:

- **Mtra. Gabriela Martínez Morales**, Rectora de la Universidad Tecnológica de México.
- **Mtro. Otto Granados Franco**, Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXII Sesión Ordinaria**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que el acta fue enviada con antelación.

Al no existir comentarios, el Presidente invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.5. Se aprueba el Acta de la LXII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad de Colima, el 9 de junio de 2023.

Para el sexto punto del Orden del Día, relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, A.C., en enero de 2023 la Secretaría General Ejecutiva recibió siete solicitudes de ingreso, de las cuales dos no contaban con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente.

Agregó que, durante los últimos días de febrero de 2023, envió a los Consejos Regionales del Área Metropolitana y Centro-Sur cinco dictámenes de las solicitudes de ingreso que cumplieron con las condiciones normativas, a fin de que llevaran a cabo la revisión académica respectiva, en el periodo de marzo a octubre. De esas cinco casas de estudio, los Consejos Regionales notificaron a la Secretaría General Ejecutiva sus recomendaciones sobre el ingreso de las instituciones solicitantes.

Con base en lo anterior comentó que en la Sesión Ordinaria 4.2023 del Consejo Nacional realizada el día anterior -14 de noviembre- este órgano colegiado acordó poner a consideración de la Asamblea General el ingreso de cinco nuevas instituciones: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Insurgentes, Universidad Anáhuac Puebla, Universidad del Valle de Puebla e Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

El Presidente agradeció al Secretario General Ejecutivo la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no existir, el Presidente invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.6. Se ratifica, por unanimidad, la aprobación del Consejo Nacional a las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES de las instituciones siguientes:

- **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, que se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Universidad Insurgentes**, que se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
- **Universidad Anáhuac Puebla**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
- **Universidad del Valle de Puebla**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
- **Instituto Tecnológico Superior de Atlixco**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la Gestión del Presupuesto 2024 para la educación superior ante la Cámara de Diputados**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que desde la Secretaría General Ejecutiva se ha llevado a cabo un intenso trabajo para fortalecer el financiamiento a las instituciones de educación superior con los titulares de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación y de Vigilancia de la Cámara de Diputados con el propósito de avanzar en las gestiones hacia un presupuesto más equitativo que les permita a las instituciones de educación superior cumplir plenamente con su misión. Para la exposición de las acciones emprendidas y la estrategia a seguir en el tema, cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** hizo una relatoría de las gestiones y acciones emprendidas con el propósito de obtener un mayor presupuesto para las instituciones públicas estatales de educación superior del país. Comentó que en el mes de agosto se solicitó una audiencia con el **Dr. Rogelio Ramírez de la O**, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de sostener un diálogo; el 8 de agosto se instaló el Grupo Técnico de Financiamiento conformado por especialistas en administración y finanzas de distintas instituciones de educación superior, con el propósito de analizar diversas posibilidades para la obtención de recursos y generar un documento base para robustecer la argumentación de la Secretaría General Ejecutiva en las gestiones presupuestales.

Agregó que el grupo técnico llevó a cabo el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 publicado el 8 de septiembre y ello les permitió identificar los rubros en los cuales era necesario solicitar un incremento en el presupuesto para la educación superior, petición que fue formalizada el 14 de septiembre ante las Comisiones pertinentes de la Cámara de Diputados. Detalló que las propuestas para el fortalecimiento económico de las instituciones de educación superior estuvieron dirigidas a: Ampliación del subsidio ordinario para cubrir la política salarial de 2024, Reactivación del Programa U081, Apoyos para la atención a problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales, Ampliación de recursos para el programa S247, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Ampliación de becas Elisa Acuña para Universidades Federales y Fondo solidario para el mantenimiento y mejora de la infraestructura y del equipamiento en las instituciones de educación superior públicas. Lo anterior daba un total de \$7,049.3 millones; sin embargo, dijo que el grupo técnico de financiamiento identificó un déficit acumulado de \$13,000 millones que se incrementaría a \$17,000 millones para el ejercicio fiscal 2024. Mencionó que la ausencia de fondos extraordinarios impactaba de manera directa en la inversión por alumno con un déficit que aumentaría de manera considerable, creando una mayor carga con el incremento en la matrícula en el siguiente ejercicio fiscal.

El **Dr. Cruz Chávez** comentó que la participación del Secretario General Ejecutivo en el Parlamento abierto en la Cámara de Diputados, logró generar una narrativa distinta ante diversos medios de circulación nacional, no obstante, el 9 de noviembre fue aprobado sin modificaciones en el ramo 11, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Ante esa realidad invitó a las y los titulares así como a los representantes a continuar con los esfuerzos para hacer más visibles los efectos positivos de las acciones de las instituciones de educación superior, en sus respectivas regiones. En ese sentido dijo que el Grupo Técnico de Financiamiento fue instruido por la Secretaría General Ejecutiva para diseñar y buscar nuevas estrategias y propuestas para la gestión de recursos. Mencionó la estrecha colaboración con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), para la formación y capacitación de los colaboradores en las áreas financieras, así como la importancia y necesidad de trabajar con el *Council for Advancement and Support of Education* (CASE), en la autogeneración de recursos. Finalmente comentó la entrega de los estados financieros auditados que rectoras y rectores estarían realizando ante las Comisiones de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación

de la Cámara de Diputados el 6 de diciembre.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, comentó que le parecía muy importante la presentación del Secretario General Ejecutivo en el Parlamento abierto, asimismo reconoció el apoyo permanente por parte de la Subsecretaría de Educación Superior. Agregó que debía trabajarse mucho más en el acercamiento a la sociedad con la difusión de la cultura, la construcción del tejido social, en las jornadas de salud, la construcción de la paz y en ser el oasis de las comunidades.

El **Mtro. Juan José Solórzano Marcial**, Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, agradeció y felicitó la gestión realizada en la Cámara de Diputados y entendía que era una tarea compleja. Expresó que en estos tiempos políticos debía hacerse del conocimiento de los candidatos a la Presidencia de la República las problemáticas de las universidades en el tema del financiamiento y de la responsabilidad que tienen que son del interés público y que generan un bien social como es la formación de los jóvenes que van a dirigir muy pronto este país.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, señaló que el problema del déficit presupuestal se debía principalmente al incumplimiento del pacto federal, en la asignación de presupuesto a las instituciones de educación superior públicas, por parte de la mayoría de los gobiernos estatales, algo que la Auditoría Superior de la Federación había observado y de lo cual era necesario hablar para corregirlo. Comentó que posiblemente habría recursos extraordinarios en la Ley de Egresos, por lo cual invitó a todos a aprovechar la oportunidad y trabajar con responsabilidad en el mejor aprovechamiento de éstos. Agradeció el trabajo que todos, especialmente el que la Secretaría General Ejecutiva ha realizado para sensibilizar y hacer más comprensible a diputados, diputadas y funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el rol de las instituciones de educación superior públicas estatales en la sociedad. Agregó la importancia de reubicar el papel que la educación superior tiene y tendrá en la economía para fortalecer el argumento ante la SHCP.

El Presidente agradeció las participaciones y al no existir más comentarios invitó a la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.7. Se da por recibida la Gestión del Presupuesto 2024 para la educación superior ante la Cámara de Diputados.

Para el octavo punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación el Informe de Actividades 2023 del Consejo Nacional**, cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comunicó que el Informe del Consejo Nacional se dio por recibido en la Sesión Ordinaria 4.2023 de dicho órgano colegiado, por lo cual solicitó a la Asamblea General también darlo por recibido y omitir su lectura debido a que fue compartido desde el día 1 noviembre en el microsítio correspondiente para su consulta. Explicó que este informe refiere a las actividades realizadas del Consejo Nacional en el periodo que va de noviembre 2022 a octubre de 2023 y recalcó que resume los acuerdos más relevantes que se tomaron en las sesiones realizadas durante ese tiempo, por lo que señaló que si no había inconveniente, en todo caso, se hicieran comentarios al mismo.

Al no haber participaciones el Presidente propuso a este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIII.23.8. Se da por recibido el Informe de actividades 2023 del Consejo Nacional.

Para el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno mencionó que tenía varios temas a tratar, por lo que cedió la palabra a las personas siguientes:

- **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentó un informe de los apoyos recibidos para el estado de Guerrero. Comunicó que se recibieron 882 toneladas de víveres y que había sido entregado el 80% en colonias populares y zonas más afectadas con el apoyo de cientos de trabajadores y alumnos. Agradeció las muestras de solidaridad de las instituciones de educación superior públicas y privadas por la instalación de centros de acopio, los apoyos para la continuación de los estudios, las brigadas de salud y en las labores de reconstrucción y limpieza. Asimismo, instó a las instituciones de educación superior a que no dejaran solo al estado de Guerrero porque las necesidades aún eran muchas.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, mencionó que la ANUIES y la SEP colaborarían para hacer un inventario de las necesidades *in situ* con el propósito de tener una idea más clara de cómo y en qué las instituciones de educación superior pueden contribuir y continuar con la ayuda.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que se está preparando la versión final del documento que cada sexenio se elabora en la ANUIES sobre la panorámica y problemática general de las instituciones de educación superior con el propósito de presentarlo a las candidatas a la Presidencia de la República. Aclaró que se entregará una versión preliminar y al final se tendrá un documento integrado con todas las opiniones y propuestas.

- **Dr. Félix García Lausín**, Director del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y el **Dr. Arturo Cherbowsky Lask**, Director General de Universia México, presentaron Campus Iberoamérica: hacia una nueva Alianza por el Conocimiento, la cual es una plataforma orientada a la cooperación académica que apoya la internacionalización de las instituciones de educación superior, la movilidad de estudiantes, docentes y personal, las colaboraciones en ciencia, tecnología, innovación, mejora de competencias digitales, aseguramiento de la calidad de la educación superior, fomento del empleo y del emprendimiento, apoyo a la transformación digital de las instituciones de educación superior y sostenibilidad; por lo anterior, extendieron una invitación a todas las instituciones asociadas a participar en esta iniciativa.

- **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, con respecto a la presentación del Campus Iberoamérica: hacia una nueva Alianza por el Conocimiento, aseguró que la participación de más comunidades educativas permitirá enriquecer esta iniciativa y afirmó que desde la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP se sumaba a este proyecto y hacía extensiva la invitación a la ANUIES en su conjunto para unirse a los trabajos y componentes de esta alianza por el conocimiento.

- **Mtro. Jesús López Macedo**, Director Ejecutivo de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General Ejecutiva, hizo una invitación a la XVI Cumbre de rectoras y rectores México-Cuba que se realizará los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 en la Universidad Tecnológica de Querétaro, así como a la Cumbre de rectoras y rectores México-España que se llevará a cabo el 4 y 5 de marzo de 2024, la cual versará en torno a cinco ejes temáticos: Las instituciones de educación superior como espacios de encuentro de España y México, ayer, hoy y mañana; La educación a lo largo de la vida y las nuevas formas de aprendizaje; La inteligencia artificial, ética y responsabilidad social en la educación superior; La movilidad académica y cooperación cultural entre México y España, y finalmente Ciencia abierta y gestión social del conocimiento. Esta cumbre será en la Ciudad de México, el primer día en diversas instalaciones de la UNAM y el segundo día en instalaciones de la

Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

También anunció la II Cumbre de rectores México-Corea que se llevará a cabo en la última semana de junio de 2024, en México, siendo anfitriones la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, la VI Cumbre de rectores México-Japón coorganizada por el Instituto Politécnico Nacional y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual se llevará a cabo en el Instituto Politécnico Nacional del 4 al 6 de septiembre de 2024, de manera que, en su momento, hará llegar las invitaciones y toda la información necesaria a las asociadas.

- **Dr. Jesús Enrique Sánchez Zazueta**, Director General de Vinculación y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, expuso la situación actual de esa casa de estudios. Comentó las acciones que han tenido el Gobierno estatal, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la entidad, en contra de la autonomía universitaria.

- Se firmó convenio de colaboración entre la BUAP y la SGE/ANUIES con el fin de efectuar un diagnóstico de la situación académica y laboral de los profesores de asignatura de las instituciones públicas de educación superior.

Para finalizar, el Presidente en turno agradeció la presencia de las y los integrantes de este órgano colegiado y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 11:55 horas del día 15 de noviembre de 2023.

DR. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN
Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario